

EL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO

EN EL SIGLO XIX (1825-1900)

Dr. Augusto Soiza Larrosa

Disuelta la Hermandad de Caridad en 1815, y perseguidos sus miembros por los caudillos de la revolución artiguista, atento a su condición de españoles y monárquicos ortodoxos, el Hospital de Caridad (en adelante: HC) quedó a cargo de sucesivos Cabildos.

Entre los años 1814 a 1822 sucedieron para la vida de la institución acontecimientos notables: un médico de origen portugués, el Dr. Pedro De Oliveira fue encargado de la dirección (1817); se adquirieron las casas del médico Juan Cayetano De Molina, sobre 25 de Mayo y Maciel (nomenclatura actual), para ampliación (1818 y 1822); se arrendaron las casas de Don Juan Fernández (a) "Soldado", sobre Guaraní, donde se instaló la Casa Cuna (1818, 5-XI); se creó la lotería del HC (1819) y se fundó la Imprenta de la Caridad (1822).

Se decide erigir un nuevo hospital (1824)

En 1821, bajo la dominación luso-brasileña, le fue devuelta a la Hermandad de Caridad la administración del HC, conservando el Cabildo la parte contable. En 1824 (1-XI) comenzaron su administración el Hermano Mayor Don Carlos Camusso y el Secretario Don Joaquín Sagra y Periz, los que recibieron un activo de solo 132 pesos.

La planta física del HC no era por supuesto la misma de 1788. Sucesivas ampliaciones habían aumentado su capacidad a 100 camas. Particularmente la administración de 1822 (Hermano Mayor Don Félix Saenz y Secretario don Manuel Del Castillo) había edificado varias piezas en la casa. Cada vez más usuarios, hombres, mujeres y niños; depositados por la justicia y dementes, demandaban el ingreso.

Bajo la administración comenzada en 1824, se discutió si atender esas demandas requería reformar el HC existente, o hacer una obra nueva. Hubo quien se conformó con correr el techo de azotea y los pretiles; cambiar la puerta; revocar las casas de Molina; otros querían construir un hospital de jerarquía.

En diciembre se resolvió demoler todo el viejo edificio y construir desde los cimientos otro:

"que en todos los sentidos sea el mejor de su clase en este continente y que haga honor al gobierno y al pueblo donde se levanta".

Es admirable, en nuestro criterio, el empuje de esa asociación de caridad, gestora de la hermosa obra pública, la más grande de su época.

En el acta del 31 de enero de 1825 quedó asentada la discusión sobre el destino a dar al viejo HC de 1788. El Hermano Mayor Camusso, viendo que las ideas no adelantaban en relación a las vertidas en sesiones anteriores, propuso se tomara una decisión sobre los siguientes puntos; 1) "¿Si sea cual fuere la obra a emprenderse, se debe hacer plano de ella y trabajarse según él?"; la mayoría se inclinó por la afirmativa; 2) "¿Si la obra se ha de emprender contando sólo con los fondos destinados hoy para ella, y con el tiempo que puede durar nuestra administración?"; por la afirmativa votaron doce miembros, acordando que:

"la obra se ha de hacer con solidez y en grande...y arreglando los trabajos por el barómetro de los fondos con que sucesivamente se vaya contando y las expectativas de nuevas entradas que se presenten".

Para erigir el nuevo HC, la Hermandad contaba, de su propiedad:

"con un área de 100 varas de frente (1) y un fondo irregular de 40 varas por lado, más 37 por otro, Inclusa (2), la Capilla, y con 75 en el centro".

En esas condiciones, el terreno irregular demandaría una de dos soluciones posibles; adquirir lo que restaba para completar 3/4 de manzana, con esperanza de futuras recaudaciones; o:

"Pensarse en edificar de altos, para que la línea de aire supla la falta de superficie, por ser innumera-

bles las piezas que se han de necesitar con tiempo, para llenar los objetos que comprende la casa”.

Por unanimidad se resolvió en la histórica sesión de la Junta Directiva que venimos glosando:

“que el plano se haga tirando una línea de calle a calle por el costado oeste de la enfermería de mujeres, dentro de la cual se comprenderán dos casas de los herederos de Don Juan Fernández, una de Fajardo, y parte del sitio de los herederos del finado Padre Sauco (3), propiedades que no nos serán muy difíciles de adquirir...y que sobre esta planta se levante el plano del edificio con el alto o los altos que se precisen para las atenciones que se dedican”.

La Comisión de Obras, el Arquitecto y el Plano

Una Comisión de Obras para el HC fue integrada con un Hermano Directo, Don Domingo Vázquez; dos Hermanos Diputados (Contadores), Don Joaquín Sagra y Periz y Don Manuel Figueroa; y un Tesorero, Don Manuel Luna.

De autoría de Joaquín Sagra, Secretario de la Hermandad, es el “Reglamento para la Comisión Encargada de la obra del Hospital de Caridad y Casa de Expósitos de Montevideo”, aprobado el 17 de febrero de 1825 e impreso luego por la Imprenta de la Caridad en 1826. Los fondos se recibieron de la Junta Gubernativa de la Hermandad; el Hermano Director contrató los obreros y les asignó funciones.

En las actas de la cofradía quedó asentado con total claridad que el arquitecto de la obra y autor del plano fue José Toribio.

José Manuel Toribio fue hijo de Tomás Toribio, Maestro Mayor de Reales Obras de Montevideo; y de Josefa Gómez. Nacido en España en 1794, vino al Río de la Plata con sus padres, siendo muy niño, arribando a nuestra ciudad a mediados de 1799. No era arquitecto, pero aprendió de su padre, arquitecto egresado de la Real Academia de San Fernando de Madrid, el oficio de diseñar y construir. De tal forma, llegó a ser Maestro Mayor de Obras de Montevideo desde 1829 hasta su muerte en el año 1858. Sus trabajos más importantes fueron: el ala del HC edificada con frente a 25 de Mayo (1825); la planta alta del Cabildo (1830); y la casa de Montero (o de Roosen), de 1831, hoy Museo Romántico. Son obras de factura neoclásica, estilo arquitectónico introducido por Tomás Toribio.

El constructor fue el Maestro Albañil Don José Calderón. El plano de la obra original no se conoce, pero hay varias menciones al mismo. En el mes de setiembre de 1825 borradores del plano fueron exa-

minados por el brigadier de ingenieros Don Daniel Pedro Muller, gobernador militar de Montevideo, hallándolos perfectos y ajustados, haciéndoles algunas enmiendas. No habiendo aquí buenos dibujantes, los borradores debieron ir a Buenos Aires para confeccionar el original; en diciembre de 1825 aún no había llegado de la otra banda. A falta de plano, podemos utilizar el testimonio asentado en la *“Memoria Instructiva del Origen, Estado, Rentas, Gastos y Administración de la Hermandad de Caridad de Montevideo, que por vía de informe presentó la Junta de Gobierno de la misma al Illmo. y Excmo. Sr. Presidente de la Provincia”*, impresa en la imprenta de la Caridad en 1826. En su capítulo XX, bajo el acápite “Descripción del Edificio que se está construyendo para Hospital y Cuna”, se asentó:

“Sobre un área de 7.500 varas cuadradas ha levantado un plano del edificio, que ya comenzó a construir, y que ha merecido la aprobación de los Illmos. y Exmos. Señores Vizconde la Laguna, y Brigadier de Ingenieros D. Daniel Pedro Muller, hoy Gobernador militar de esta Plaza. Este se divide en las siguientes reparticiones principales: la parte del oeste, con frentes de 50 varas Norte y 40 Oeste, está destinada a Hospital de Hombres, capaz de unas 200 camas; el baxo para Cirugía y el alto para medicina con salas espaciosas y muy ventiladas; la parte del Este, con frente de 45 a 50 varas Norte, y 254 Este, los baxos para botica, Imprenta y talleres de artesanos, y el alto para Hospital de Mujeres, como para unas 70. En el centro, Iglesia, casa de locos y algunas oficinas. Al Sud de la Iglesia, en terreno de 36 varas de frente al Este (que aún no es nuestro pero que esperamos poder comprar), las habitaciones de niñas en su infancia abajo, y en su pubertad arriba, con comunicación por la de la Dirección al Coro de la Capilla; y al Sud del Hospital con frente a Oeste de 35 varas. Abajo, el torno y habitaciones de los niños en la lactación y despecho, y la de los infantes varones; y arriba las de los mismos en su estado de pubertad, con sus maestros. Con 37 piezas, además de muy cómodos estresuelos para depósitos y cuatro aljibes, con una sola entrada general, pero con la separación e independencia conveniente cada ramo”.

Sobre el autor ha dicho el Arq. Carlos Pérez Montero (4):

“El edificio del Hospital de Caridad aparece proyectado por Don José Toribio, hijo mayor de Dn. Tomás, que no poseía las condiciones arquitectónicas indispensables para realizar una composición de tal categoría. Su padre debe de haber dejado apuntes y esbozos, y tal vez proyectos completos del hospital; por lo menos de la parte sobre la calle 25 de Mayo, que su hijo llevó a la práctica. Cuando falleció Toribio en 1810, su hijo José tenía tan sólo 15 o 16 años; y aunque practicó a su lado, eso no fue suficiente para



El Hospital de Caridad a mediados del siglo XIX (esquina Guaraní y 25 de Mayo).

alcanzar los conocimientos que le permitirían proyectar y dirigir la obra del hospital; a pesar de haber desempeñado el cargo de Maestro Mayor de Obras de la ciudad desde 1829 hasta 1858, ese cargo lo desempeña más como constructor que como arquitecto, con funciones técnico-administrativas.

Pese a las dudas de Pérez Montero, José Toribio demostró en el Cabildo, y en la casa de Montero, haber sido buen discípulo de su padre, tan buen alumno como su maestro, por lo que es verosímil que fuera efectivamente de su autoría el proyecto del nuevo hospital. Montevideo tenía entonces 15.000 habitantes.

Primera etapa de la construcción (1825-1844)

Demolido el viejo edificio, desde la portada sobre 25 de Mayo hasta Guaraní, se colocó la piedra fundamental del nuevo el 24 de abril de 1825, al día siguiente del patrocinio de San José, presidiendo el acto el jefe de gobierno de la Provincia Cisplatina, Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, y el brigadier Juan José Durán, gobernador intendente, ambos miembros de la Hermandad. La ceremonia quedó registrada para la historia por el dibujante Juan Manuel Besnes Irigoyen.

Al iniciarse las construcciones en 1825 (V-VI), fue todo empuje; cada avance fue objeto de ceremoniosas celebraciones, con sonetos impresos y dedicados a los miembros de la Hermandad, que hoy día son codiciadas piezas bibliográficas.

A fines de año (XI-XII) se comenzó el techado de la nueva sala, que ocupó el sitio del primitivo HC, no

sin antes sortear algunos obstáculos imprevistos. El más importante fue el desnivel del terreno, que hoy día puede apreciarse desde la calle 25 de Mayo, desde Maciel hacia Guaraní; o en los patios ("del brocal o de la magnolia" y "de la palmera"). La dirección de la obra opinó que:

"dividido el edificio por grandes patios en diferentes reparticiones, parece que (en) nada puede influir que el piso de cada una de éstas haya baxado en proporción que baxa a la calle, con tal que las luces y cornisa sobre ella guarden la orisontal y demás reglas de simetría; que baxándose en la parte superior del terreno las luces hasta el ras de la calle, entre el mediopunto y la cornisa queda un macizo bastante para que sobre cada ventana se haga un tragaluz de figura regular, que en el edificio de la parte del este de la puerta principal, sirva de ventilador de la parte superior de la sala; y en el de la parte del oeste, de luz para el entresuelo (5); y que en fin, éste pueda hacerse de dos varas o algo más de alto, sin más costo que su enmaderado y, distribuido en ocho o diez piezas de cinco o seis varas, destinarse a diferentes oficinas de la casa, ya que no quieran hacerse habitaciones de empleados, o enfermos de distinción, por estar entre las dos enfermerías superior e inferior".

Para decidir sobre esta modificación y otras, los borradores de los planos de José Toribio fueron consultados con el brigadier ingeniero Don Daniel Pedro Muller. Este sostuvo varias entrevistas con Toribio, y citó a la comisión de obras; se mostró conforme con la idea de los entresuelos y nuevas dependencias, e hizo algunas enmiendas a los esquicios, sobre todo destinadas a dar mayor elegancia a la obra. Aceptadas por

la comisión, se le comunicó a José Toribio las reformas, tomando como base del terreno (nivel cero), la zona más elevada, que correspondió a la parte más al sur de la capilla.

A las observaciones del brigadier Muller, se debieron: un pórtico de ingreso más elegante; una suntuosa escalera; un espacioso vestíbulo; las ventanas que se abrieron al "patio de la magnolia" desde los talleres y sala de mujeres.

En 1826 (9-III) la comisión presentó el estado de caja: se llevaban gastados 4675 pesos, y se habían construido una espaciosa sala de 24 varas sobre 25 de Mayo y 24 varas sobre Guaraní; sótano y entrepiso; pero además se habían edificado cuartos en las casas de Molina (hoy intendencia y cuarto del reloj de entrada); una pieza en la sacristía; ventanas con rejas en la Casa Cuna; la habitación de la imprenta fue dividida; se compuso la bóveda de la capilla; y se cumplieron otras refacciones.

El 24 de abril de 1826 se inauguró la nueva sala, pero los fondos y recursos de la Hermandad no pudieron, salvo ayuda oficial, dar continuidad al ambicioso proyecto de hospital-cuna-asilo-manicomio. Se recurrió a la "protección de su Magestad Imperial", pero en vano, y las obras debieron suspenderse.

Por empujes, según los ingresos, hubieron algunos avances. En 1827 (19-II) se firmó el contrato para la provisión de la marmolería del HC, procedente de Génova: ornamentos del pórtico con inscripción en plomo y números romanos; tres repisas de balcones con molduras; un escalón de 2 1/2 varas para la puerta de entrada, en una sola pieza; catorce escalones para el patio; veintidós de 2 1/2 varas, y cincuentidós de 2 1/4 varas para la escalera principal. También las tres estatuas (Caridad, Religión y Constancia); toda la obra en mármol blanco, excepto el ornamento de la entrada, que se proveyó en jaspe. El importador dispuso de un año para entregar pórtico y escalones. Las estatuas fueron colocadas, coronando la fachada, en 1830.

El HC hasta 1852 fue de una sola planta, habiéndose edificado a nuevo el ala entre el pórtico de 25 de Mayo y Guaraní, con sótano y entrepiso; también 24 varas sobre esta última calle. Existían los dos patios principales y todo el actual corredor sobre 25 de Mayo. El ala entre el pórtico y Maciel, y por ésta hasta la capilla, correspondía todavía a las viejas casas de Molina, refaccionadas y subdivididas. Una acuarela de Juan Manuel Besnes Irigoyen, de 1836, a diez años de iniciadas las obras, muestra la fachada de HC en una sola planta, desde la capilla hasta la sexta ventana sobre Guaraní. La Guerra Grande lo encontró, ocho años después, prácticamente detenido en las mismas condiciones.

La Casa Cuna y de Expósitos

Mientras se estaba edificando el nuevo HC, por la calle Guaraní funcionaba esta sección del establecimiento, que también sería objeto de especial atención, de acuerdo al plano de José Toribio, como vimos.

Instalada en 1818, en base al proyecto del gobernador intendente de Montevideo brigadier Sebastián Pinto de Araújo Correa, por idea del Presbítero Don Dámaso Antonio Larrañaga, funcionó a los fondos del HC, en las fincas arrendadas a los herederos del vecino Juan Fernández (a) "Soldado". Con 27 1/2 varas de fondo y 25 varas de frente a la calle Guaraní, las paredes eran de ladrillo asentado en barro, techo de tejas y piso de ladrillo. La Cuna en sus inicios tuvo seis piezas y un patio. A la calle daba el "torno", dispositivo giratorio en que podía depositarse un niño abandonado, de manera anónima, al estilo del que ya existía en la Casa de Expósitos de Buenos Aires. Comunicaba el torno con la habitación de la mayordoma, que lo fue inicialmente Doña Petrona Alamo, con un sueldo de 12 pesos mensuales. El primer expósito fue un varón (5-XI) al que pusieron por nombre Remigio de los Milagros, quien murió a los cuatro días de haber ingresado. El torno no fue la única vía de admisión, ya que los recién nacidos en el hospital contiguo también fueron recibidos.

Los niños recibieron aquí los primeros cuidados y el bautismo. La lactancia (pecho directo) estuvo a cargo de nodrizas contratadas por la Hermandad, que lactaban un mínimo de un año; algunos niños fueron colocados en los domicilios de sus nodrizas. El primer médico de la Cuna, a su vez también del HC, fue Don Juan Gutiérrez Moreno. Era natural de Málaga y había estudiado en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, obteniendo en 1808 el grado de bachiller. Llegó a Montevideo como cirujano de marina en viaje de práctica en 1809. De inmediato se le designó administrador de la vacuna. En 1817 fue médico del HC y en 1818 le extendieron sus funciones a la Casa Cuna, ya que el Cabildo no dispuso de recursos para pagar dos médicos. Desde 1819 el Cabildo lo designó "Médico de la Ciudad", esto es, médico municipal con funciones forenses y epidemiológicas, cargo en el cual permaneció por años. Solicitó y obtuvo en 1830 de la Junta de Sanidad, el reemplazo, por trasladarse a Buenos Aires para recibir el grado de Doctor en Medicina, expedido por el Tribunal homónimo, con lo cual subsanó la irregular situación de ejercer sin diploma. Ruben Gorlero Bacigalupi lo consideró, con justicia, el primer pediatra en el Uruguay.

La dirección e inspección diaria de la Cuna fue ejercida hasta 1825 por una Junta de Gobierno compuesta por tres miembros de la Hermandad; desde ese año el control directo quedó a cargo de los propios

empleados supervisados por aquella Junta a través de un Hermano Semanero.

La mortalidad de los ingresados fue muy alta, pues habiendo sido admitidos entre 1818 y 1826, 282 niños, murieron 152 (53,5 %), siendo la mayoría de una edad entre 0 y 6 meses.

La lotería pública de billetes, a la cual haremos después referencia, fue el principal recurso para el sostén del establecimiento.

Rentas del Hospital y Cuna

La construcción del nuevo HC emprendida por una asociación privada no pudo ser solventada por los integrantes de la misma, ni aún con la caridad pública, pese a legados y donaciones valiosas. La demanda de hospitalización iba en aumento, exigiendo mayores gastos. El HC era el único nosocomio montevideano, pues el Hospital del Rey (fusionados desde 1786 el de Marina y el de la Tropa), ubicado en el "Barracón de la Marina", en Piedras entre Colón y Solís, dejó de funcionar como hospital de militares entre 1829 y 1830. Desde entonces debió atender ese contingente. El personal por supuesto también se había incrementado; en 1825 había que pagar sueldos a mayordomo, ayudante, capellán, médico-cirujano, médico segundo, dos practicantes, cabo de sala, boticario, unturero, cuatro enfermeros, colchonero, portero, cocinero; y en la Cuna se agregaban, mayordoma, dos enfermeras, costurera, nodriza, dos sirvientes, además de los expósitos colocados.

El Cabildo primero, y las autoridades gubernativas después, a partir de 1826 vertieron a la caja del HC el producto de varios ramos:

- impuesto de aduanas (Montevideo, Colonia, Maldonado): 1 1/2 %.
- impuesto a la carne: 1 real por res (desde 1885, 2 reales; 5 por porcino; 5 centésimos cada ovino)
- impuesto a licencias y pasaportes: 4 a 8 pesos cada viajero, según el puerto de destino.
- remate de la captura de lobos marinos: 1/3 del producido (la primera cuota se abonó en 1822).
- impuesto a carretillas, botes y lanchones: 1 peso por mes.
- impuesto a los buques que zarpan: 2 pesos.
- impuesto a rifas: 3%
- impuesto a los testamentos: 2 reales.
- hospitalidades (6): 5 reales cada enfermo puerile.
- cuota a Hermanos de la Cofradía: 4 reales los más jóvenes, hasta 12 reales los más viejos, por año.
- ramos varios: venta de esclavos sin dueño; rescate de expósitos.

En 1831 (11-XI) se adjudicaron para ser administrados por el HC, el llamado "Conventillo de Cipriano" en la calle 25 de Mayo entre Pérez Castellano y Colón; y la Casa de Comedias, bienes resultantes de la testamentaría de Don Manuel Cipriano de Mello, fallecido en 1813.

Pero sin duda, el ramo que más renta dejó al HC fue la lotería pública de billetes. Creada en la Cisplatina por iniciativa del Barón de la Laguna Carlos Federico Lecor, para sostén de la Casa Cuna y de Expósitos (1818), fue además el principal recurso del HC. En sus inicios (primer sorteo: 9-VII-1819) funcionó bajo administración del Cabildo, ya que la Hermandad estaba disuelta, depositándose su producido en la "caja municipal"; del mismo, una parte se destinó a la Cuna y otra a entidades diversas, como la Casa de Comedias. Los sorteos llegaron a contar con 8.000 cédulas, que vendíanse por loteros en la vía pública por un real, con un premio mayor de 200 pesos, un segundo de 100 pesos y varios de 50, 25, 10 y 5 pesos. En total 48 premios por un monto de 750 pesos. Una vez que se agotaron las cédulas, se efectuaba la extracción de los premios por chicos llamados "sorteadores", en el propio HC ante juez y escribano, precedido del correspondiente aviso público. Cuando la Hermandad recuperó sus derechos (1821), se hizo cargo de la lotería (1822), desechando proceder a su remate, y ocupándose de procesarla por sí misma. Formó un "Reglamento para la Comisión de Lotería" (27-VIII) que fue impreso por la Imprenta de la Caridad en 1826. Esta Comisión se integró con Don Manuel Luna, Don Domingo Vázquez y Don Bernardo Pereira Mezquita.

Se modificaron los sorteos, de acuerdo al aviso público (2-IX):

"Su extracción se hará indispensablemente todos los martes por la tarde a las puertas del Exm. Cabildo, debiendo ser el próximo, el 10 del corriente. Los billetes premiados se pagarán puntualmente en la casa de Don Manuel Fernández Ocampo, que vive frente al mismo Cabildo, hasta los 90 días de la extracción".

La cantidad de cédulas en juego fueron ahora 13.000, pagándose premios por 1.218 pesos, con uno mayor de 500 pesos. La lotería se mantuvo administrada por la Hermandad hasta la Guerra Grande.

La Imprenta de la Caridad.

Constituyó una obra singular, estrechamente vinculada a la labor social de la Hermandad y a su hospital, en cuyo edificio funcionó.

La imprenta fue fundada a fines de 1822 por idea de Don Joaquín Sagra y Periz para imprimir las cé-

dulas de la lotería, por entonces encargadas a prensas particulares. Quien gestionó la compra fue Don Miguel Antonio Vilardebó, en vista que el impresor Don Francisco de Paula Pérez vendía una prensa en 350 pesos; y los tipos de letras y números necesarios, en 70 pesos. Esta imprenta, llamada "de Pérez", tuvo por origen los tipos que trajo a Montevideo en 1818 el general chileno Don José Miguel Carrera para hacer propaganda contra Pueyrredón y San Martín, y funcionó hasta 1819 como "Imprenta Federal". Era una imprenta viajera, parte de cuyo material adquirió Paula Pérez, quien además mandó confeccionar una prensa más grande.

Para poner en funcionamiento la imprenta, la Hermandad calculó que eran necesarios 660 pesos, en tanto imprimir la lotería costaba anualmente 764 pesos. Resultaba por simple sustracción, un evidente beneficio pudiendo en dos semanas imprimirse lo necesario para un año. Así podría luego ocuparse en trabajos particulares, empleando además chicos expósitos, con lo cual se lograba obra social. Luego de algunos problemas, pues la prensa que de Paula Pérez había encargado estaba fabricándose, y no se había pago, se cerró trato, cancelándose por prensa y tipos 450 pesos que se tomaron prestados, a cuenta de recaudaciones futuras y del ramo de lotería.

La "Imprenta de la Caridad" se inauguró el mismo año de 1822 (13-XII) con presencia de la Hermandad en pleno. Uno de los cofrades dio tinta a los moldes; y el Hermano Mayor manejando la prensa tiró el primer ejemplar, que fue un billete de lotería, archivándose. Se instaló la prensa en dos piezas del hospital, correspondientes a las casas de Molina, en la esquina de 25 de Mayo y Maciel, con puerta a la calle principal. En el grabado de Wiegeland, litografiado en 1857, puede observarse esta puerta en la fachada de HC, cuando la imprenta ya no existía, dando acceso en esa época a la escuela de beneficencia. La dirección se encomendó a Don Joaquín Sagra y Periz, quien redactó un folleto sobre "*Establecimiento e Instrucción para la Dirección y Fomento de la Imprenta de la Caridad*"; fue secundado por Don Salvador Tort, contador; y Don Manuel Fernández de Luna, tesorero. La manejaron un batidor y un oficial de caja y prensa, inicialmente; un miembro de la Hermandad hizo de corrector.

En 1825 (8-I), Sagra y Luna adquirieron en remate público, por 800 pesos, la "Imprenta del Estado", que había sido traída por los portugueses, comprada en Inglaterra, y recibido más tarde tipos provenientes de la "Imprenta de la Ciudad de Montevideo" (también llamada "de la Princesa Carlota"), que había venido en 1810. En 1825, la imprenta que se remató funcionaba en el Cabildo, pero daba pérdidas y estaba casi paralizada por falta de tipógrafos, regentada por el "maestro compositor D. Pedro Ascen-

cio de Souza". Todavía en el mismo año (23-IV), la Hermandad recibió "2 arrobas de letra" (7) de origen español.

La "Imprenta de la Caridad" fue el establecimiento tipográfico montevideano más importante de su tiempo, pues tuvo una variedad y riqueza de tipos inigualable, así como viñetas y adornos recibidos, como vimos, de diferentes imprentas. Los hubo de fundición española, inglesa, francesa, y hasta fundidos en el país por los hermanos peruanos Rosendo y Valentín Ayllón. Se dio el lujo de editar un catálogo de "*Muestras de Caracteres, de Letras Geroglíficas y Guarniciones que Existen en la Imprenta de la Caridad*", año de 1838, así como editar impresos en seda y papel, de actos recordativos, trabajos tipográficos adornados con orlas y filetes de difícil ejecución, que demostraron la habilidad de sus artesanos gráficos.

Entre su rica bibliografía, que han exhumado el Padre Guillermo Furlong, Don Horacio Arredondo, Don Dardo Estrada y el Prof. Juan E. Pivel Devoto, entre otros, que va de 1822 a 1855, caben citar los cuatro tomos de las "*Actas de la Asamblea Constituyente*" (1830); la "*Memoria*" con el plan edilicio para Montevideo de Carlos Zucchi (1837); la "*Revista del Plata*", publicada por Juan Bautista Alberdi y Miguel Cané (1839); la "*Historia del Territorio Oriental del Uruguay*", de Juan Manuel de la Sota (1841). La imprenta fue obra magna de Don Joaquín Sagra y Periz (1784-1851), un coruñés que murió en Montevideo después de más de cuarenta años de residencia. Gestor del HC de 1825 siendo secretario de la Hermandad, fue además miembro de la Comisión de la Casa de Comedias; secretario de la Asamblea General Constituyente (1828); diputado, senador, miembro del Supremo Tribunal de Justicia; de la Asamblea de Notables (1846). El Consejo Universitario lo nombró casi al fin de sus días, Licenciado Académico. La historia natural de la enfermedad que lo llevó a la muerte fue objeto de un raro folleto escrito por su yerno y médico, el Dr. Bartolomé Odicini. Sobre Sagra, y la imprenta, dijo con justicia Juan E. Pivel Devoto:

"que fue el "alma mater" de ese establecimiento ejemplar en su época en el Río de la Plata"

ya que se le aprecie por la calidad de las piezas estampadas en sus prensas, o por la proyección social de la obra que dio oficio noble y trabajo digno a tantos jóvenes desamparados. Es que, bajo la atención vigilante de Sagra y Periz, la "Imprenta de la Caridad" alcanzó desde 1822 a 1846, prosperidad y esplendor artístico; con su alejamiento se inició la declinación del taller que fue orgullo de Montevideo. En efecto, en 1852, el Ministerio de Gobierno comunicó lacónicamente a la Junta Económico Administrativa de la capital, que en el Departamento de Policía ha-

bía algunos útiles de su imprenta, de los que hacía devolución.

El Hospital en época de la Guerra Grande (1843-1851)

Al aproximarse la Guerra Grande, con la edificación detenida, menguados los recursos por el estado general del país, amenazado de invasión, el HC comenzó a recibir críticas a través de la prensa. En artículo que trascribe Velarde Pérez Fontana (8) del periódico montevideano "El Constitucional", edición del 17-VIII-1841, "*Unos orientales observadores*" (sic), dirigen sus disparos a los funcionarios del establecimiento. Suceden hechos tan singulares como la salida comprobada de internados a las pulperías de la zona (había varias en la manzana), pese a la existencia de portero; se ingresaban bebidas alcohólicas para consumo de los enfermos; los enfermeros de sala se mostraban totalmente indiferentes a las ropas de cama sucias, a los colchones ensopados de líquidos de todo tipo; un cadáver fácilmente permanecía en el depósito dos o tres días, sin que el cabo de sala se molestara en comunicarlo a la Policía. Solamente escaparon a la andanada, la lotería y la imprenta.

El sitio militar que inició en la mañana del 16 de febrero de 1843 frente a Montevideo, el derrocado expresidente general Don Manuel Oribe, buscando recuperar la magistratura que le había sido arrancada por el general Don Fructuoso Rivera, fue el golpe de gracia para la tambaleante Hermandad de Caridad, y el principio del fin para su administración hospitalaria. Dentro de las urgentes medidas que el gobierno de la época hubo de tomar, tuvo lugar el nombramiento de una Comisión Directiva de Hospitales de Sangre (Militares). El cirujano mayor del ejército, el médico argentino Juan Gualberto Tigribú no encontró otro hospital para atender los futuros heridos que el HC, cuyas condiciones ya sabemos dejaban mucho que desear. La comisión formada (VII-1843), integrada por médicos también argentinos, Dres. Hilario Almeida, Ramón del Arca y Daniel Torres, debió recurrir a la creación de enfermerías o pequeños hospitales, en edificios particulares, que cronológicamente fueron:

-Hospital Militar Central, u Hospital de Sangre de la 1ra. Sección (17-III-1843 al 8-I-1844), en la casa del general Melchor Pacheco y Obes, en Rincón esquina Juncal.

-Hospital de Pereyra, u Hospital de Sangre de la 2da. Sección (28-VIII-1843 a V-1845), en la barraca de Don Mariano Pereyra (manzana delimitada por Andes, Colonia, Mercedes y Convención).

Otros hospitales fueron:

-Hospital del Fuerte, de la "Sociedad Filantrópica de Damas Orientales" (7-IV-1843 a XII-1846), en la Casa de Gobierno, ex-"Fuerte" de la época colonial (en la actual Plaza Zabala).

-Hospital de la Legión Francesa y Regimiento Vasco, u Hospital de la 2da. Legión (2-VI-1843 a XI-1847, en que pasó al gobierno), en la casa de inquilinato de Don Juan María Pérez (Sarandí entre Juncal y Bacacay).

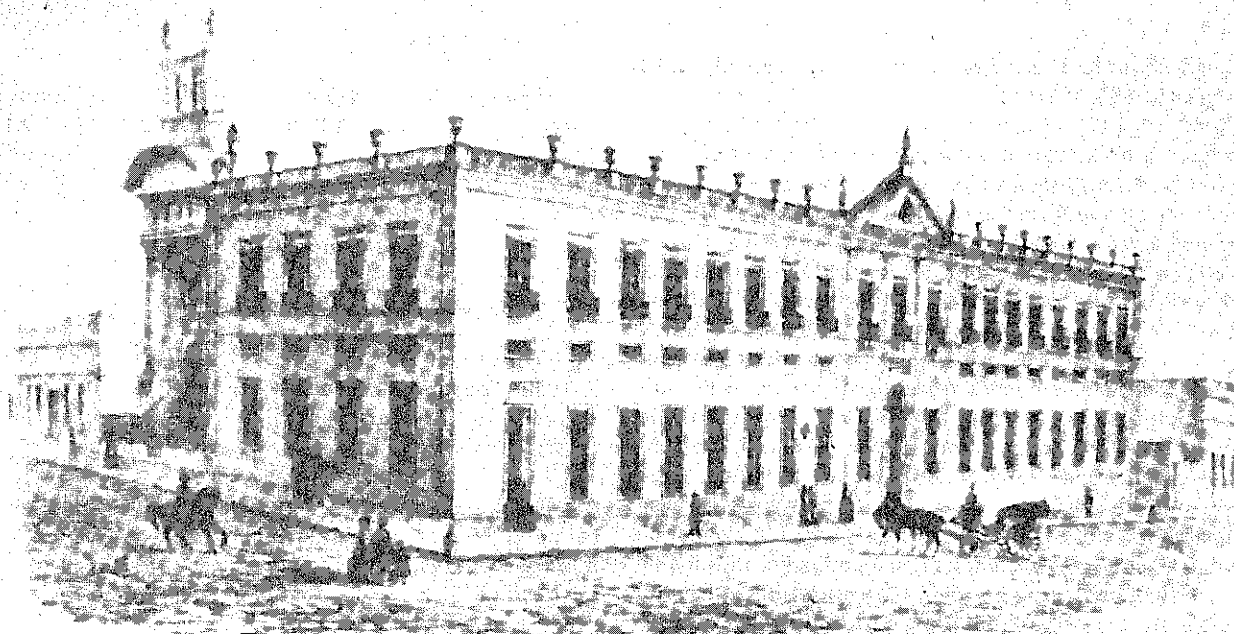
-Hospital de la Legión Italiana (IV-1844), en una barraca de la calle Colonia esquina Convención.

-Depósito de Inválidos "Mártires de la Patria" (15-X-1843), dependencia del Ministerio de Guerra, y luego de la Sociedad de Caridad Pública; en la casa de Don Francisco Llambí (25 de Mayo y Maciel).

-Establecimiento de Convalecientes (I-1844), que ocupó la casa de Melchor Pacheco y Obes, al dejar de albergar el Hospital Militar Central, que pasó al de la Caridad (9).

En 1843 falleció en Montevideo (11-X) el Dr. Daniel Torres por fiebre tifoidea contraída en el HC; poco después (III-1844), murió en el Yi, en manos de una partida enemiga, el Dr. Tigribú. Así, se dismembró la Comisión de Hospitales, y quedó acéfala la jefatura sanitaria del ejército. El gobierno cesó aquella comisión y nombró al Dr. Fermín Ferreira para ambos cargos, quien durante todo el sitio y en épocas sucesivas, fue la figura dominante en la sociedad médica de Montevideo.

En diciembre de 1843 la Hermandad, bajo la égida del Hermano Mayor Don Joaquín Sagra y Periz, cedió su hospital al gobierno de Montevideo quien ordenó su pasaje a la órbita del Ministerio de Guerra (12-XII). En 1844 (5-I), el Ministro de Guerra, general Melchor Pacheco y Obes enteró a la Comisión de Hospitales (ya presidida por Fermín Ferreira, desde el 23-X-1843), de la novedad. El traspaso formal se hizo el 8 de enero de 1844 mediando un inventario que entregó Don Joaquín Sagra al general Melchor Pacheco y Obes. Al recibir la Comisión de Hospitales el HC, éste disponía de una sala de medicina de hombres a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Moreno; una de cirugía de hombres, pero ocupada por enfermos médicos, a cargo del Dr. Bernardo Canstatt (10); una de mujeres ("Sala Torres", por el médico argentino muerto el año antes), a cargo también del Dr. Juan Gutiérrez Moreno; además una pequeña sala para "distinguidos" (oficiales militares), de ocho camas; imprenta, botica, expósitos, capilla, y varias dependencias ocupadas por empleados, familias recogidas, y aún enfermos mentales crónicos. Todo el conjunto en una irregular edificación, de una sola planta, que ocupaba algo más de media manzana. En el resto de



El Hospital de Caridad a mediados del siglo XIX (esquina Maciel y 25 de Mayo)

la misma, al sur de la capilla, se ubicaba la pulpería de Manuel Orela, algunas casas de familia, la finca que habitaba el jefe político Don Andrés Lamas, otro comercio y la casa del Maestro de Obras Don José Calderón, constructor del HC. Por la calle Washington, otras fincas, algún inquilinato y la pulpería de Juan García. Por la calle Guaraní, al sur de la Cuna, más fincas.

El HC, bajo dirección ahora del cirujano mayor del ejército Fermín Ferreira, fue adaptado a las nuevas funciones de Hospital Militar Central. Los oficiales militares ocuparon una nueva sala ("Capilla"), y los jefes otra ("Expósitos"); se abrieron nuevas ventanas para ventilación y luz; y se subdividieron las enfermerías existentes para aumentar la capacidad. Por entonces el "staff" Médico se incrementó considerablemente; y apareció la primera nomenclatura de las salas: "Protector de los hospitales", a cargo del Dr. Cosme Argerich (11); "Torres", para mujeres, Dr. Juan Antonio Fernández (12); "Oficiales", Dr. Juan José Montes de Oca (13); "Zabala", Dr. Patricio Ramos (14); "Capilla", Dr. Bartolomé Odicini (15); "Tigrimbú", Dr. Andrés Adolfo Brunel (16); "Maciel", Dr. Juan Bautista Antonini (17); cirujano de entrada, Dr. Vicente Arriaga (18); Juan Gutiérrez Moreno, Francisco Bergara (19), Teodoro Miguel Vilardebó y Fermín Ferreira.

A fines de 1844 (24-XI), el HC y la Cuna (ésta aún a cargo de la Hermandad, que se disolvió definitivamente), así como el Depósito de Inválidos, quedaron

bajo control de una "Sociedad o Comisión de Caridad Pública", presidida por el Ministro de Guerra, general Rufino Bauzá. Una subcomisión, dirigida por Don Alejandro Chucarro, se ocupó de aquellos establecimientos directamente.

Durante el sitio, el HC fue dentro de los muros de Montevideo, testigo del nacimiento de una nueva etapa de la medicina: la anestesia general por inhalación. Sus pormenores son conocidos, sobre todo a través de la excelente monografía de los Dres. Alfredo Pernin y Dardo Vega (20), lo que nos excusa de abundar en ese acontecimiento que honra a nuestro hospital.

En 1847 (I-V) le fue amputado el brazo a un artillero, víctima del disparo accidental de su pieza, por el Dr. Adolfo Brunel, en tanto el Dr. Patricio Ramos le administró éter sulfúrico mediante una máscara improvisada con una vejiga, con total éxito. Esta fue la primera anestesia general practicada en Montevideo y en el Río de la Plata. En 1848 (17-II) se usó por vez primera el cloroformo, en una operación por fimosis, con intervención del Dr. Fermín Ferreira.

El HC tuvo durante todo este período de nueve años, un importante movimiento, pues Montevideo llegó a albergar más de 30.000 habitantes en el área urbana y aledaños (Censo de 1843), sin contar la tropa de línea. El Dr. Victor Martin de Moussy publicó en 1855 un estudio sobre morbilidad en Montevideo en el período (1840-1854), adjuntando cifras de

los nueve años del asedio (21). En 1843, año de inicio de la guerra, murieron 2711 personas: 1763 civiles en sus domicilios (datos parroquiales); 360 en el HC; 120 militares, a causa de heridas; y 468 por enfermedades varias, todos ellos en los hospitales. El número de bajas por refriegas en campo de guerra, no pudo ser determinado. La morbilidad comprendió también enfermedades epidémicas: el escorbuto, si se cuentan sólo los ingresados al HC, afectó entre 1843 y 1845 a 153 personas, de las cuales murieron 80. Al referirse al año 1848, lo califica como "benigno", y sin embargo contabiliza 900 muertos por enfermedades, ya que al suspenderse las hostilidades no hubieron heridos. Cuando estudia el año 1849, pese a la disminución de la población por migración, y al alivio de las epidemias, suma 700 muertos.

Al pasar al gobierno el HC también pasó el ramo de lotería. Fue explotado para obtener fondos de guerra, y no para uso del hospital únicamente. La población empobrecida poco pudo colaborar en la compra de billetes, y el HC prácticamente perdió sus recursos y quedó detenido.

El Hospital de Caridad pasa a la Junta Económico Administrativa de Montevideo (1852-1889)

En 1851 (8-X) se firmó la paz, cesando el asedio a Montevideo. En 1852 (28-V) un decreto firmado por el presidente Juan Francisco Giró y su ministro Florentino Castellanos, colocó al HC bajo administración de la llamada Junta Económico Administrativa de Montevideo (JEAM). Estas corporaciones de índole municipal, instituyéronse por la Constitución de 1830. Fueron organismos administrativos que tomaron a su cargo las funciones de los Cabildos, disueltos en 1826. En Montevideo la JEAM se instaló en 1830 (14-X) y cesó en 1919.

Al ingresar las obras de beneficencia, incluido el HC, en la órbita de la administración municipal, cesó la Sociedad de Caridad Pública. En la sesión de la JEAM del 9-VI, se tomó conocimiento del decreto del ejecutivo, decidiéndose formar una "Comisión del Hospital", que fue presidida por Don Pedro Piñeyrúa (17-VII) y que se amplió con varios miembros en posteriores sesiones, a medida que la corporación fue tomando conciencia de la complejidad de la administración del HC.

La JEAM en pleno visitó el establecimiento, exigiendo un inventario y un informe por el ecónomo, sobre empleados, sus sueldos, y otros pormenores, que fue elevado el 17-VI. La Comisión abrió un cuarto del HC, cerrado y lacrado, donde se había guardado el archivo, y recién entonces recibió formalmente el establecimiento, incluida la capilla, habiéndose exigido al "eclesiástico" el respectivo inventario.

Uno de los problemas más acuciantes con que se enfrentó la Comisión fue el déficit presupuestal. La marcha del HC demandaba 3000 pesos mensuales, no cubiertos, por lo que existía un déficit de 700 pesos. Esto trastornaba la marcha regular de la institución, lo que obligó a la Comisión a reclamar la devolución de los recursos asignados, especialmente la lotería que estaba, como vimos, en manos del gobierno. La lotería, sacada a remate, ya lo había sido para todo el año 1851; se pidió entonces que en el futuro fuera administrada por la JEAM, a beneficio de su natural destinatario, el HC. En 1852, se logró que el acaudalado Don Francisco Estévez rematara el ramo de lotería por dos años (1853-1855) en 3000 pesos mensuales, los cuales recaudados por la JEAM, se destinaron al HC.

Así, lentamente, la JEAM comenzó a ordenar la marcha del HC luego de una guerra de nueve años. Entre otras determinaciones, prohibió que el juego de lotería se hiciera en los corredores y salas del HC; y designó a Antonio de Yarza y Echaniz, como "médico de entrada" (5-VIII), cargo que estaba vacante, pero bajo condición de cubrir "día y noche".

En 1855, la JEAM quedó presidida por el Dr. Francisco Antonino Vidal y Don Juan Ramón Gómez (22). Este último, Director a la vez de la "Comisión del Hospital" (1855-1860), nombró dos "Comisiones" para el control de los establecimientos de beneficencia. La primera, "Sociedad de Beneficencia de Señoras", fue instalada el mismo año (16-II) y en el acta respectiva se registró que su función sería:

"actuar en el alivio de los infelices enfermos, los desvalidos expósitos, y demás establecimientos públicos dirigidos al bien de su sexo"

Es decir, se ocupó incluso de dementes y recogidas femeninas. La segunda comisión, a cargo de caballeros, regenteó la marcha del resto del HC. Toda la beneficencia pública de la época estaba dentro de las paredes del mismo.

En 1857 (9-XII), el Ministro de Gobierno y RR.EE. Dr. Joaquín Requena, aprobó el "*Reglamento Interno del Hospital de Caridad de Montevideo*", presentado por Don Juan Ramón Gómez. Según el mismo, las bases generales de la asistencia quedaron resumidas en tres grandes principios de la beneficencia pública, que había dirigido y siguió presidiendo la marcha del HC: gratuidad de las prestaciones, si no podía pagarse; generalidad a todo usuario, desde el niño hasta el viejo; facilidad de ingreso, sin mayores requerimientos ni complicaciones. La administración por la JEAM fue delegada a una "Comisión de Caridad", excepto los servicios de beneficencia y expósitos, que quedaron a cargo de la "Sociedad de Caridad y Beneficencia de Señoras", ya citada. El servicio interno del HC quedó arreglado así:

-Los médicos debieron asistir en verano a las 8 y 30; y en invierno a las 9 y 30.

-Los practicantes (idóneos contratados), se encargaron de las curaciones, los llamados nocturnos por urgencias, y la asistencia a los médicos en su visita diaria a las salas.

-Al ingresar los enfermos, se anunció con un toque de campana para llamar al practicante.

-Los pobres no pagaron por la asistencia, pero debieron exhibir certificado del cónsul de su país, o del cura párroco; tampoco los militares, mediante certificado de su jefe de cuerpo o del Estado Mayor.

-Los "pudientes" fueron recibidos como pensionistas, costándoles 1 peso fuerte por habitación separada, o 1/2 peso en sala común.

-No se admitieron enfermos contagiosos incurables, o viejos achacosos.

-El servicio religioso (Hermanas de Caridad, contratadas por la JEAM en Italia poco antes, expresamente para el HC) adquirió grandes potestades, que luego fueron motivo de conflictos con los propios médicos.

La lotería continuó siendo el principal recurso para mantener los establecimientos de beneficencia, por la JEAM, aunque ninguna disposición legislativa le garantizaba la propiedad y el destino. Incluso la lotería de países vecinos le hacía fuerte competencia, al punto de haberse lanzado un edicto policial, por José Gabriel Palomeque, jefe de la policía en 1854, que prohibió ingreso de lotería extranjera a la capital. En 1856 (9-VIII) por ley, el producido de la lotería ordinaria pasó a ser exclusiva propiedad del HC, representado por la JEAM; en las extraordinarias, decretadas por la Asamblea General, el derecho fue del 3%. Garantizado de esta forma este importante recurso, por la primera ley de lotería, la Comisión de Caridad resolvió sacar a remate ese ramo por dos años, siendo adjudicada (22-X) a Don Pablo Goyena, en representación del general César Díaz, desde el 1-I-1857. Al ser éste fusilado en el Paso de Quinteros luego de su fracasado motín (1-II-58), se rescindió el contrato. En el período 1860-1884, el concesionario de la venta de la lotería fue Don Francisco Vidiella. Hacia 1881, el sistema de sorteos se modernizó, adoptándose dos globos accionados mecánicamente, importados de Francia, con números uno, y con premios otro.

Los expósitos y los dementes abandonan el Hospital de Caridad

Expósitos y enfermos mentales crónicos (eufemísticamente llamados "dementes") constituyeron siem-

pre un problema para la marcha del HC, por las características especiales de unos y otros. Los niños abandonados obligaron a desviar mucho dinero para los sueldos de las nodrizas y las cuidadoras extra hospitalarias. La mantención extramural de estos niños fue difícil de controlar y recibió críticas, al punto que ya desde el inicio de su administración, en 1852, la JEAM trató de recoger a esos huérfanos dentro del edificio del HC. La intención no prosperó ante la tenaz resistencia de las cuidadoras, que no quisieron perder su mensualidad, en tanto algunas habían integrado al niño como hijo propio, provocando con su alejamiento un verdadero drama.

En el caso de los dementes, lo que comenzó como una obra de caridad, se transformó en una pesada carga, ya que debieron ubicarse totalmente separados de otros enfermos y expósitos, en reducidas y precarias instalaciones.

El problema de los expósitos podía ser resuelto creando un asilo en otra zona de la ciudad, y a este proyecto se abocó la "Sociedad de Beneficencia de Señoras" desde su creación y primera presidencia de Doña María Agell de Hocquart. Interín, las viejas instalaciones de la Casa Cuna de 1818, se refaccionaron con el producido de una lotería extraordinaria. En 1856 (18-VII) se propuso a la JEAM la creación del Asilo de Expósitos y Huérfanos, autorizando el gobierno a realizar los trámites pertinentes. El proyecto original era muy ambicioso, pues se pensó en albergar en el Asilo, también a mendigos, ciegos, dementes e hijos menores de ocho años. Se pensó en el local del antiguo Colegio de la Unión (hoy Hospital Pasteur), edificio que construyera para Universidad y Academia de Jurisprudencia, el general Don Manuel Oribe durante la Guerra Grande. Allí luego se instaló efectivamente un Asilo, pero no de expósitos sino de mendigos. En 1857, la epidemia de fiebre amarilla en que murió el Dr. Teodoro Miguel Vilardebó y el vicario apostólico José Benito Lamas, sobrecargó de huérfanos la Casa Cuna, por muerte de los padres, agravando el problema. Llegado el fin de la primera comisión directiva de la "Sociedad de Beneficencia de Señoras" no se había podido concretar el Asilo, como tampoco lo logró la segunda comisión iniciada en 1858, bajo presidencia de Doña María Eusebia Vidal y Zabala. Recién en 1861 se pudo hacer el traslado de algunos huérfanos, al haberse alquilado una finca en la calle 18 de Julio entre Vázquez y Médanos, propiedad de los herederos de Don Francisco Ramón Antonio Vidal, padre del médico de igual nombre y apellido graduado en París. Hasta esa casona, fueron trasladados los expósitos ya destetados (16-X), aliviando en algo la situación de la Casa Cuna. Esta no desapareció, y siguió funcionando anexa al HC, con su torno. En 1869 (24-XII) la "Sociedad" aprobó el nuevo "*Reglamento Interno del Asilo de Expósitos y Huérfanos*", bajo presidencia nuevamente de Doña María Agell de Hocquart.

El torno constituyó un departamento separado del resto de la Casa Cuna: al depositarse en él un niño, sonaba una campana para alertar a la encargada residente, que se hacía cargo del expósito. Se anotaba fecha, hora, sexo, color y señas particulares, para la identificación; se le aseaba y se entregaba a una nodriza que se encargaba desde entonces de su lactancia, bajo vigilancia de una socia semanal.

Los niños así recogidos quedaban en la Casa Cuna, o eran entregados en custodia a la nodriza, que lo amamantaba un año; luego del destete se trasladaba al Asilo, salvo que fueran reclamados por sus padres. La reclamación sólo tuvo efecto hasta el tercer año, siendo la decisión potestad de la "Sociedad" y no de un juez.

Diariamente eran visitados por el médico de la Cuna y Asilo, que se encargó también de las visitas a domicilio, llevar estadísticas y vacunar.

En 1870 se donó a la "Sociedad":

"una manzana limpia de terreno, en la colina norte de la Playa Ramírez, situada entre las calles de San Salvador y de la Estanzuela (actual Gonzalo Ramírez), dos cuadras más arriba de la calle Yaro, con la obligación de edificar dentro de un año, por valor de 40.000 pesos, un Asilo de Expósitos, dos escuelas para varones y niñas, y una capilla pública"

por los señores Arsène Lermite y Román Fernández. El establecimiento, luego llamado "Asilo Dámaso Antonio Larrañaga", del que hoy subsisten ruinas y la capilla, fue comenzado a edificar en 1872, proyecto del Arq. Víctor Rabú, inaugurándose en 1875 (24-X). La Cuna y su torno pasaron entonces al Asilo (allí persistieron hasta 1933), en tanto las instalaciones abandonadas en la ciudad vieja permitieron al HC crecer y planificar su ampliación (23).

Con respecto a los enfermos mentales crónicos, abandonados por sus familias, el problema era distinto. Se producían escenas desagradables en los episodios de agitación, pues se debió recurrir a la contención forzada ante inexistencia de otras medidas terapéuticas. Se sucedieron reiteradamente fugas, y hubo que recurrir más de una vez a la fuerza pública. En los fondos del hospital, se aglomeraban 34 enfermos en 1856 y 40 en 1858 (16 hombres y 24 mujeres).

Como sucedió con los huérfanos, apenas iniciada la administración de la JEAM, se recibieron quejas por estos enfermos. El médico del HC Luis Michaelsen planteó la imperiosa necesidad de cambiar la localidad de los dementes. Pero la solución no fue fácil; fracasó la tentativa de colocarlos en el ex-Colegio de la Unión, transformado en un Asilo global, como ya referimos. La JEAM finalmente optó por arrendar en

el barrio del Reducto, la quinta de Don Miguel Antonio Vilardebó, padre del médico fallecido en la epidemia de fiebre amarilla. Esta quinta, transformada precariamente en "Asilo de Dementes", recibió finalmente en 1860 (17-VI), 28 enfermos procedentes del HC.

El hospital prosigue su edificio. Las ampliaciones (1852 - 1889)

Durante la etapa de la Guerra Grande, el HC tuvo transformaciones internas para aumentar su capacidad de internación, pero externamente, finalizado el sitio, la edificación siguió paralizada en una sola planta. A fines de 1852 (19-XII) la "Comisión del Hospital", interesó a los miembros de la JEAM sobre la necesidad de continuar las obras de las salas, que habían sido abandonadas en sus inicios. La decisión de reiniciar las construcciones, pese a ser favorable, se dificultó por la falta de recursos hasta 1856, en que mediante el producido de un sorteo extraordinario de la lotería, y la promesa del gobierno de donar 2.500 patacones, se acometió la empresa de concluir el edificio.

En 1857, el departamento de dementes fue dividido por sexos; se refaccionaron las salas, construyéndose dos más. La hermosa litografía hecha en Montevideo por Valpètre y C^a, que reproduce el dibujo de Luis Wiegand, muestra al HC en 1857, enfocando la esquina de 25 de Mayo y Maciel. Por esta última calle, sólo estaba edificado hasta la capilla, en dos plantas, hasta la cuarta ventana; más al sur, las casas que fueron de los herederos de José Fajardo y compradas en 1844 (5-V). La capilla muestra su fachada revocada y finalizada su espadaña por Bernardo Poncini, que por ese año ya arrendaba sus servicios a la JEAM y su Comisión de Caridad. Por 25 de Mayo, el HC aparece también con dos plantas, una sola puerta de entrada, y el antiguo local de la imprenta destinado ahora a escuela de beneficencia (24). La edificación por la calle Guaraní se observa a su vez en el plano de Aimé Aulbourg "*Montevideo y sus Monumentos*", dibujado por el Arq. Víctor Rabú, de 1858. En la esquina superior derecha del plano, Rabú dibujó el HC, pero enfocando la esquina de 25 de Mayo y Guaraní; por esta calle se había edificado en dos plantas, hasta la quinta ventana.

La primera ampliación del HC se hizo en 1859, luego que la Comisión de Caridad contrató con el Arq. Bernardo Poncini (25) la construcción del ala sobre Guaraní, desde la quinta ventana hasta 20 metros antes de la esquina sobre Washington. Para esta ampliación, se tuvo que comprar en ese año (18-V), al sur de la Casa Cuna, las fracciones a nombre de Reissig y Cía. y de Nicolás Queirolo. En la obra, que construyó la empresa de Juan Recaete y Hno. se incluyó además:

-revoque de la fachada del HC, comprendida la capilla

-reforma de la entrada sobre 25 de Mayo, sustituyendo las dos ventanas por sendas puertas, adquiriendo el aspecto que conserva al presente, con sus arcos de medio punto, la escalinata, y el amplio vestíbulo

-la construcción del entresuelo sobre 25 de Mayo, sin tocar la planta alta

Poncini adecuó al estilo que infundiera a la obra su antecesor, José Toribio, esto es el estilo neoclásico, la ampliación sobre Guaraní, dando homogeneidad a la soberbia y austera estructura.

De 1859 también es la colocación de la estatua "La Caridad", de José Livi, en el descanso de la escalera (actualmente en el hall de entrada).

Entre 1859 y 1877 se adquirieron por la JEAM más parcelas de la manzana: 1863, a Petrona Villegas de Cordero; 1881, a Sebastián Piñas; 1887, a Manuel Bastos; todas sobre Maciel y al sur de la capilla. Entre 1881 y 1888 se compraron las fracciones sobre Washington, de esquina a esquina. Así toda la cuadra quedó para la obra del HC, habiendo insumido para ocuparla nada menos que 100 años (1788 - 1888).

En 1864, con la ampliación de Poncini, se pudieron habilitar en todo el HC once salas (tres de mujeres y ocho de hombres), que elevaron su capacidad a 327 camas. De este año es la segunda nomenclatura de las salas: Zabala, Maciel, Cabrera (Don Francisco Cabrera, miembro notable de la Hermandad de Caridad), Larrañaga, Vilardebó, Bienhechores, San Vicente (de Paul), Padre (Ramón) Cabré, Artigas, Lavalleja y Hermandad de Caridad.

En 1879 el HC inició su segunda ampliación sobre la esquina de Guaraní y Washington, a cargo del Ing. Eduardo Canstatt (26), y empresa constructora de Larrechart y Mallet. Del mismo año es la colocación del busto de Francisco Maciel (1757-1807), obra del escultor florentino César Sighinoffi, contratado por la Comisión de Caridad. Al siguiente año se hizo lo mismo con el busto del Dr. Fermín Ferreira (1803-1867), las dos lápidas de mármol del vestíbulo que registran los nombres de los miembros notables de la Hermandad de Caridad (1775-1831), de las Hermanas distinguidas (1783-1825), y de los Bienhechores (1788-1831). El farol a gas perteneció al alumbrado público de Montevideo, y pueden observarse faroles similares en grabados y fotografías de la época, en las esquinas del HC.

La tercera ampliación, también neoclásica, fue hecha en 1889 por el Arq. Julián Masquelez (27), y el

constructor Emilio Turini, totalizando el HC las 10.000 varas cuadradas definitivas. Este técnico, fuertemente influenciado por el clasicismo, amplió la parte sureste del establecimiento con frente a las calles Washington y Maciel. La parte más destacada es el acceso que da a Washington, sobre la que ha dicho el Arq. Aurelio Lucchini:

"Aquel acceso, hoy gravemente deteriorado, revela la obra original de un arquitecto que conocía composición y tenía una sólida base cultural artística. Por eso la plantea anteponiéndole un patio a la francesa para permitir su mejor apreciación. La organización de la fachada y su ornamentación muestran comprensión del espíritu clásico francés, y su tratamiento ornamental, hecho con libertad, al tiempo que anula toda idea de copia evidenciando la imaginación creadora de Masquelez". (28)

Administración, Rentas y Servicios del Hospital en el último cuarto del siglo XIX

Hasta 1880, los establecimientos de beneficencia y la Comisión de Caridad se mantuvieron bajo dependencia de la JEAM, como lo ordenó la Constitución de 1830. En 1880 (10-IV), la administración de Francisco Antonino Vidal hizo cesar dicha dependencia, trasladándola al Ministerio de Gobierno y a una "Comisión de Caridad y Beneficencia Pública" (CCBP) nombrada por éste; poco después (21-VIII), en vistas al mal resultado de esa modificación, se restableció la superintendencia de la JEAM sobre la Comisión de Caridad y sobre la lotería.

En 1885, bajo el gobierno del general Máximo Santos, la JEAM quedó con potestad absoluta sobre las instituciones de beneficencia y sobre la lotería, cesando de actuar la Comisión de Caridad (5-VI).

En un ir y venir de acuerdo al gobernante de turno, que manejaba a su gusto la administración, el general Máximo Tajes en 1886 (31-XII) cesó definitivamente la superintendencia de la JEAM e instaló una Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, a la cual le otorgó la administración y los recursos, bajo dependencia del gobierno. En realidad existió apatencia mal disimulada por el producido de la lotería, la cual recién en 1935 (31-XII) se suspendió como "Lotería del Hospital de Caridad" y pasó su renta al Ministerio de Hacienda.

En el año 1889 (20-VII), el HC fue nacionalizado al igual que los otros bienes de caridad (Asilo de Dementes, del Reducto; Asilo de Expósitos y Huérfanos; Asilo de Mendigos, en la Unión; Asilos Maternales; Escuela de Artes y Oficios; Lotería), así como los que surgieron en el futuro, pasando a ser administrados por una "Comisión Nacional de Caridad y Benefi-

cencia Pública". Fue su primer presidente Don Juan D. Jackson. En 1898 (18-VIII) se sancionó la "Ley del Tesoro de Caridad y Beneficencia Pública", bajo el gobierno de Juan Lindolfo Cuestas, la cual determinó claramente cuales eran las rentas adscritas a ese orden de instituciones. Esta ley es la más importante en cuanto a recursos, desde la vieja ley de 1856 (6-VIII), que consideró la lotería pública como propiedad exclusiva del HC, ya que se ratificó esa propiedad.

Hasta 1875 el HC fue una institución nosocomial; desde entonces, con la fundación de la Facultad de Medicina (FM), sus autoridades se vieron obligadas mal que bien a prestar sus instalaciones para la docencia. Las *"Disposiciones Reglamentarias que Regirán para las Clases de Medicina que Acaban de Crearse mientras no se Organice Definitivamente la Facultad de Ciencias Médicas"*, aprobadas por el gobierno en 1875 (23 - XII) según proyecto de una comisión que integraron los Dres. Manuel Espinosa, Diego Pérez y Pedro Visca, dispusieron: 1) Todo Catedrático debería ser un médico nato de una sala del HC; 2) El aula de anatomía comenzaría a funcionar el 1 de marzo de 1876 en las salas que el Catedrático tuviere en el HC; 3) Los alumnos harían las curaciones, disecciones y lecciones prácticas en el anfiteatro del mismo, disecando un mínimo de dos horas diarias.

Los buenos propósitos del gobierno y la comisión respecto a la embrionaria FM, no tuvieron fácil concreción pues los celosos miembros de la CNCBP, vieron con malos ojos la intromisión de estudiantes en sus salas. El rechazo vino también por parte de las religiosas y de los practicantes contratados, que no toleraron la competencia que los bachilleres comenzaron a hacerles.

El Dr. Angel Canaveris, médico del HC en las salas Vilardebó y Maciel desde 1875, conservó en su archivo personal varios borradores de notas e informes elevados a la CNCBP, a propósito de conflictos con la FM. Interesa particularmente un *"Reglamento Interno para las Clínicas"* (como se le llamó inicialmente a la FM), manuscrito del año 1881, de los Dres. Juan Crispo Brandis, decano; y Joaquín de Salterain, secretario. En el mismo, se estampó una clara diferencia entre los "alumnos internos y estudiantes", con los "practicantes y enfermeras", coordinando con buena voluntad las atribuciones de unos y otros, buscando evitar fricciones. La reglamentación, destinada a una institución que no le pertenecía a la FM, provocó el rechazo tajante del Dr. Canaveris en un informe que elevó a solicitud de la CNCBP. Consideró así "inadmisible" el reglamento, al invadir atribuciones de la comisión, y recomendó que los estudiantes no se inmiscuyeran en las salas que no les habían sido cedidas a la FM. Los estudiantes debieron sujetarse al Reglamento Interno del HC, y a las órdenes de sus médicos, fueran o no docentes.

En otro borrador, sin fecha, pero con sello de goma del Dr. Canaveris, elevó un informe al presidente de la CNCBP Don Juan Jackson, por un incidente que habría sucedido, estimamos, bajo decanato del Dr. José María Caraffi (1885-1887). En ese informe negó a la FM las dependencias solicitadas para la "clínica de ojos"; adujo haber tenido que suprimir también la clínica externa por "razones de perjuicio bien conocidas". Negó también a los estudiantes internos, alojamiento y comida, así como la posibilidad de su acceso a los enfermos, ya que éstos no podían ser sometidos a exámenes y experiencias que no tuvieran por objeto su curación. Consideró finalmente, inconveniente habilitar una sala para enfermedades de mujeres, pues:

"éstas son iguales a las de los hombres"

por tanto, la FM lisa y llanamente debía conseguir su propio hospital clínico para evitar nuevos choques (29). Así comenzó la docencia de la FM en el HC.

A fines del siglo XIX, la distribución del establecimiento era: subsuelo, dos pisos y buhardillas. En el subsuelo, que hacia Guaraní sobresale del plano de la calle por el desnivel del terreno que le complicó la vida a la Hermandad de Caridad y a José Toribio, se instalaban cocinas, despensas, depósitos, droguería central de la CNCBP, varios dormitorios de servicios, talleres, depósitos de cadáveres, salas de baño, y en uno de los patios el pabellón de autopsias.

En el primero y segundo pisos, se distribuían las salas de internación de cirugía y medicina, curaciones, quirófanos, ropería, habitaciones de las religiosas, algunos dormitorios de servicio, botica y reparticiones secundarias.

En la planta baja, a la izquierda del pórtico, se ubicaba la dirección del HC, sus oficinas; a la derecha, el servicio de entrada con los cuartos de curaciones y operaciones, y habitación de médicos internos.

Con puerta de ingreso por la calle Maciel, las policlínicas. En el ángulo de Washington y Maciel, se ubicó hasta 1905, la dirección de la CNCBP y su gran salón de sesiones; desde entonces tuvo edificio propio en la calle Rincón N° 23.

La asistencia externa, esto es policlínicas médica y quirúrgica, estuvo a cargo de "médicos internos" o "de entrada", además de los médicos de los respectivos servicios de internación. La asistencia interna, se prestó en las salas a cargo de médicos de la CNCBP y de la FM, cuyos movimientos pueden consultarse en las "Memorias" publicadas por la comisión (30). Veamos los servicios con que contó el HC entre 1897 y 1905:

1) Policlínicas:

General (medicina y cirugía), Dr. Vicente Cebrián y Díez. En 1899 (III) se dividió en Medicina (Dr. V. Cebrián) y Cirugía (Dr. B. Delger). Desde 1902, atendieron los Dres. Manuel B. Nieto y Ricardo Vecino.

Oído-Nariz-Garganta (7-II-894), Dr. Manuel Quintela. Desde 1899, Dr. Pascual Vero.

Oftalmología (8-II-894), Dr. Albérico Isola. Una segunda policlínica funcionó desde 1901 (25-IX), Dr. Luis Demichieri.

Niños (16-IV-894), Dres. Francisco Soca y Martín Gastesi. Desde 1899 Dr. Luis Morquio y Dr. H. Saráchaga. En 1905, se agrega Dr. Prudencio de Pena.

Ginecología (4-XII-895), Dres. Enrique Pouey y Luis P. Bottaro.

Piel y Sífilis (4-II-897), Dr. José Brito Foresti.

Obstétrica (28-VIII-897), Dr. Augusto Turenne.

Dermosifilopática (20-VIII-903), Dr. Joaquín Canabal.

Odontológica (1893), para extracción de dientes y raíces a internados, Practicante José Criado. Desde 1901 (30-IX), Odont. Prof. Arturo Capella y Pons.

2) Servicio de Entrada:

Dr. Vicente Cebrián y Díez. En 1902, sustituido por los Dres. Manuel B. Nieto y Ricardo Vecino. Eran médicos internos, que se turnaban cada 24 horas, día y noche. Se encargaron de admitir enfermos, sustituir a los médicos de la sala en su ausencia, atender urgencias y cumplir el servicio externo (policlínicas médica y quirúrgica). Desde 1919, se denominó el cargo, cirujano de guardia.

3) Salas:

"Manuel Argerich" (medicina hombres, Clínica Médica de la FM), Dr. Vicente Cebrián y Díez. En 1903, Prof. Dr. Francisco Soca, Dr. Angel C. Maggiolo y Pte. Justo González. En 1905, Jefe de Clínica, C. Payssé.

"Santa Rosa" (ginecología, Clínica ginecológica de la FM), Prof. Dr. Enrique Pouey, Dr. Luis Bottaro y Pte. Salvador Pintos. En esta clínica se sustituyó en 1898, el cloroformo por éter, con máscara de Chalot. En 1905, los médicos de la sala además de Bottaro, eran Enrique Llovet y Luis Calzada.

"Francisco Cabrera" (cirugía hombres, Clínica quirúrgica de la FM), Dr. Juan F. Canessa y Pte. Mario Osorio.

"Vilardebó" (medicina hombres, Clínica semiológica de la FM), Prof. Dr. Antonio Serratosa; en 1899 se

agregó Dr. Pablo Scremini. En 1903, Jefe de Clínica Dr. Arturo Lussich. En 1905 se agrega Dr. Carlos Butler.

"Santa Filomena" (medicina) y "Mateo Vidal" (cirugía), para mujeres y niñas. Dr. Luis P. Lenguas y Ptes. J. Carnelli y Juan L. Pereyra.

"Larrañaga" (medicina hombres, Clínica médica de la FM), Prof. Dr. Pedro Visca desde 1885 a 1912; Jefe de Clínica (1885) Dr. Enrique Figari. En 1905 se agregó Carlos Brito Foresti como Jefe de Clínica al renunciar Figari.

"Bienhechores a la casa" (piel y sífilis, hombres), Dr. Joaquín Canabal y Pte. Julio A. Bauzá.

"Niños", Dres. Francisco Soca (Clínica de Niños de la FM), y Dr. Martín Gastesi.

"Padre Ramón (Cabré)" (Obstetricia), Dr. Isabelino Bosch y Augusto Turenne. En 1903 Pte. Carlos Payssé. En 1905 Dr. F. Cortabarría.

"General Artigas" y "General Lavalleja" (medicina y cirugía para militares, oficiales y tropa), Dr. Isabelino Bosch, Pte. S. Almada.

"San José" (medicina mujeres, Clínica médica de la FM), Prof. Dr. Francisco Soca (1896) y Dr. Martín Gastesi. En 1905 se agrega Dr. Gabriel Real de Azúa.

"Jacinto Vera" (cirugía hombres), Clínica quirúrgica de la FM; desde 1898 Prof. Dr. Alfonso Lamas, Jefe de Clínica Dr. Luis Mondino.

"Fermín Ferreira" y "Santa Rosa" (oftalmología hombres), Dr. Albérico Isola y Pte. José Criado. Médicos externos: Enrique Méndez y Carlos Colistro.

"San Vicente (de Paul)" (oído, nariz y garganta, hombres), Dr. Manuel Quintela (desde 1897). En 1899, Pascual Vero.

"Hermandad de Caridad" (presos), Prof. Dr. José Pugnalin, Clínica quirúrgica de la FM (1879-1899). Desde 1899, Prof. Alfredo Navarro. Desde 1903 Jefe de Clínica Dr. Esteban Toscano.

"San Luis Gonzaga" (Niños), Clínica de Niños de la FM desde 1899, Prof. Dr. Luis Morquio, Ptes. Ramos Suárez y Juan Pou y Orfila. En 1903 Jefe de Clínica Dr. Prudencio De Pena.

4) Laboratorios:

Eran dos, uno "de Clínicas", es decir de la FM a cargo del Dr. Agustín J. Aguerre; y el otro "Químico-bacteriológico", dependiente de la CNCBP, a cargo

del Farm. Vicente Cursi. Examinaba la leche de consumo, vino, alcohol, cognac y diferentes líquidos biológicos; también hacía examen microscópico de sangre, heces, esputos; cultivo microbiano y "experimentos fisiológicos" (sic).

5) Radiología:

El primer aparato se instaló en 1903, y perteneció a la FM. Se trataba de un equipo de fabricación marca "Radiguet", con batería de acumuladores, bobina de 50 cms. de chispa, tubos de distinta clase, pantalla fluorescente para radioscopia, mesa de examen y demás accesorios. Estuvo a cargo del Dr. Augusto Turenne, siendo ayudante el Sr. Amadeo Ayerbe. En el primer año hizo 71 estudios, de los cuales 36 fueron radioscopías.

6) Farmacia:

A cargo del Farm. José P. Rochietti, atendió todos los establecimientos de la CNCBP.

7) Ambulancia:

Una, forma "coupé" de la firma inglesa Wilson y Stockall, para traslado de enfermos entre establecimientos y al ferrocarril.

8) Baños:

Los había higiénicos, pero también terapéuticos, constituyendo la "Sección hidroterapia".

9) Alumbrado:

Durante toda su existencia el HC se iluminó con faroles y candeleros primero, y desde 1874 con gas de cañería, cuando se autorizó a la JEAM a contratar ese servicio público. Recién desde 1904 (24-X) se electrificó, a pesar de haber ofrecimientos de la Casa Eugenio Barth y Cía. ya en 1897. En 1903 comenzaron los trabajos de instalación del motor, dinamo, acumuladores, en una usina ubicada en el "Pabellón Germán Segura" con entrada por Maciel. Como dependencia anexa, se le sumó una fábrica de hielo y soda.

10) Agua y salubridad:

El agua vino por cañerías desde 1871, pero un manantial se aprovechó para limpieza y riego. La red cloacal del HC estaba conectada al colector público previa desinfección de los líquidos por estufa.

11) Lavandería:

Se utilizó, desde 1880, el lavadero central de la CNCBP ubicado en el Manicomio Nacional. Era a vapor y contaba con estufa de desinfección.

12) Panadería:

El pan vino de la fábrica del Asilo de Mendigos y Crónicos, en la Unión.

En 1903 la CNCBP compró con un legado de 20.000 pesos del médico uruguayo Germán Segura (1839-1901), el edificio del periódico montevideano "El Siglo", en 25 de Mayo N° 58, frente al HC. Allí creó el "Pabellón Germán Segura", donde ubicó en 1904 la "Escuela Uruguaya de Enfermeros y Enfermeras" (director técnico Dr. Gerardo Arrizabalaga); los cuartos de observación de enfermos hombres previo a su ingreso a las salas; la usina eléctrica y fábrica de hielo y soda. Desde 1906 (III) estableció provisoriamente en el Pabellón, el sifilocomio para prostitutas, que surgió del "Reglamento General de la Prostitución", del Consejo Nacional de Higiene, de 1905. También se ubicó un aislamiento a cargo de los Dres. Manuel B. Nieto y Ricardo Vecino; los infecciosos, sobre todo tuberculosos, se remitieron a la "Casa de Aislamiento" del Buceo, creada en 1899.

En 1905, el principal hospital de la capital contaba con un total de camas fijas de 489 (350 para hombres y 134 para mujeres, con 5 cunas), y número indeterminado de "camas volantes", recibiendo cada año entre 6 y 7000 enfermos.

En 1911 por decreto del presidente Claudio Williman (13-XI), y por iniciativa del director de la Asistencia Pública Nacional, Dr. José Scoseria, se cambió el nombre del establecimiento, dejando de ser Hospital de Caridad, para transformarse en Hospital Maciel.

NOTAS

- (1) La "vara de Montevideo", equivalente a 0,86 m.
- (2) Cuna y Casa de Expósitos.
- (3) Pedro Angel Saucó, primer capellán de la capilla, era natural de Buenos Aires, nacido en 1758. Contratado por 200 pesos mensuales por la Hermandad, incluido casa y comida, fue el capellán del HC y de su capilla hasta su muerte en Montevideo (23-VII-1821).
- (4) Carlos Pérez Montero (1950). "El Cabildo de Montevideo", Mvdeo., Imprenta Nacional.
- (5) Entrepiso.
- (6) Arancel pro internación. La Hermandad llegó a litigar por su cobro; véase el juicio entre 1822-1825 a Don Julián Genes (a) "Matatoros", por deuda de su esposa Doña Joaquina Lorente, la primera demente ingresada en el HC en 1816.

- En: A. Soiza Larrosa (1980), "Centenario del Manicomio Nacional", Rev. Psiqu. Uruguay, XLV (267): 97-119.
- (7) 1 arroba = 11,5 kg.
 - (8) Velarde Pérez Fontana (1967). "Historia de la Medicina en el Uruguay". Mvdeo., M.S.P. - Tomo III: 380-384.
 - (9) Para la localización de los hospitales, vide: A. Soiza Larrosa (inédito), "Los hospitales de Montevideo durante la Guerra Grande", y "Medicina durante la Guerra Grande 1843-1851".
 - (10) Bernardo Canstatt, inglés, con diploma expedido por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires en 1830, y registrado en Montevideo en 1839. Cirujano del Ejército, había sido recompensado por el general Fructuoso Rivera, nombrándolo médico personal, especialmente remunerado. Arch. Gral. Nación (1941). "Registro Rivera", Mvdeo., p. 29-30.
 - (11) Cosme Argerich, argentino, diplomado en Buenos Aires y Catedrático de Cirugía.
 - (12) Juan A. Fernández, argentino, diplomado en Chuquisaca, Lima y España; Catedrático de Clínica Médica.
 - (13) Juan José Montes de Oca, argentino, diplomado en Buenos Aires; Catedrático de Anatomía y Fisiología.
 - (14) Patricio Ramos, argentino, diplomado en Buenos Aires; primer anestésista en el Uruguay.
 - (15) Bartolomé Odicini, italiano, diplomado en Génova.
 - (16) Andrés Adolfo Brunel, francés, diplomado en Montpellier, primer cirujano que operó con anestesia en el Uruguay.
 - (17) Juan Bautista Antonini, italiano, diplomado en Génova.
 - (18) Vicente Arriaga, español, tuvo que rendir prueba ante la Junta de Higiene Pública de Montevideo en 1843.
 - (19) Francisco Bergara, argentino, también rindió examen, pero años después, en 1848.
 - (20) Alfredo Pernin y Dardo Vega (1981). "Historia de la anestesia en el Uruguay", Mvdeo., Serv. Científ. "Roche".
 - (21) Víctor Martín de Moussy, francés, diplomado en Estrasburgo y París. "Ojeada sobre la constitución médica de Montevideo durante los últimos quince años 1840 a 1854. Memoria aniversaria. Noviembre 19 de 1855". En: An. Soc. Med. Montevideana, 7: 211-222, 1855.
 - (22) Juan Ramón Gómez (1822-1896), hombre público uruguayo que ocupó importantes cargos. Fue desterrado por el presidente Pedro Varela en la barca "Puig" (1875) a La Habana; Ministro de Hacienda (1865-66); diputado (1866); senador (1873). Tuvo destacada participación en la epidemia de fiebre amarilla de 1857; director de la Comisión del Hospital entre 1855-1860.
 - (23) Ruben Gorlero Bacigalupi (1978). "Protección social al menor en el Uruguay (1800-1935)". Mvdeo., Universidad de la República.
 - (24) Los grabados y planos mencionados en el texto pueden consultarse en la obra "Iconografía de Montevideo", editada por la Intendencia Municipal, en dos ediciones, 1955 y 1976.
 - (25) Bernardo Poncini trabajó como arquitecto en Montevideo entre 1857 y 1863. De origen suizo y de habla italiana, del Cantón de Tesino, perteneciente a la Confederación Helvética, estudió en la Academia Artística Brera, de Milán. Le pertenecen también la fachada de la Iglesia Matriz (1859); la rectificación de la Plaza de la Independencia (1860) y la Rotonda del Cementerio Nuevo o Central (1863).
 - (26) Eduardo Canstatt. Ingeniero uruguayo graduado en Francia. Fue por años Director General de Obras Públicas, y en tal cargo proyectó y realizó varios edificios: Manicomio Nacional (1880); Conventillo Medio Mundo (1884).
 - (27) Julián Masquelez. Arquitecto uruguayo formado entre 1883 y 1888 en la Escuela de Bellas Artes de París. De su autoría son: vivienda Otero, luego Caja de Pensiones y Jubilaciones Militares (1894); Ateneo de Montevideo, en sociedad con J. Claret y E. Boix (1897).
 - (28) Aurelio Lucchini (1969). "Ideas y formas en la arquitectura nacional". Mvdeo., Ed. Nuestra Tierra.
 - (29) El Dr. Angel Canaveris (Buenos Aires 1851 - Mvdeo. 1897) tuvo una destacada labor como médico de enfermedades mentales en el flamante Manicomio Nacional (1880), y médico legista muy consultado en Montevideo. Fotocopia de su archivo, en nuestro poder.

(30) Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública (1898). "Hospital de Caridad. Movimiento estadístico correspondiente al año 1897 y primer trimestre del año 1898". Mvdeo., Tip. Esc. Nac. Artes Oficios. Idem (1901), "Memoria correspondiente al año de 1899", Mvdeo., Imp. "El Nacional". Idem (1906), "Memoria correspon-

diente al año de 1903", Mvdeo., Tip. Esc. Nac. Artes Oficios.

R.O.U. Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública (1906). "Sus establecimientos y servicios en 1905". Mvdeo., Tall. Esc. Nac. Artes Oficios.